

batió á los españoles con gloria; pero éstos fueron reforzados por el boquete de una casa contigua al convento, y así es que hubieron de retirarse con un cazador levemente herido.

En otra noche intentaron los españoles sorprender la batería del Rebote; mas á medio camino que llevaban andado, les entró el miedo, y se retiraron sin hacer nada.

Los tiroteos mútuos no cesaron con mayor ó menor actividad hasta la accion decisiva, que se dió el 30 de Agosto. Para poder hablar de ella con alguna exactitud, debe tenerse presente que el general Negrete luego que proyectó darla, hizo fortificar con toda reserva en una noche, una casa contigua al meson con el objeto de llamarles hácia aquel punto la atencion á los sitiados, y sorprenderlos por donde ménos esperaban el verdadero ataque.

Ocupado el cuartel de San Antonio con el doble objeto de llamar el cuidado de la plaza sobre aquel punto, dispuso el general Negrete la noche del 28, que se ocultase alguna tropa y compañías de indios zapadores en una casa que cierra la calle del costado del convento de San Agustín, en la que los sitiados tenian una batería resguardada con foso, y en las azoteas inmediatas trincheras de adove. Mandó asimismo llevar víveres para que nadie tuviese necesidad de entrar y salir, y en todo aquel dia se dispusieron sacos á tierra y adoves para construir una batería.

La noche del 29, luego que todo estuvo en silencio, mandó abrir la puerta de la casa situada en frente de la batería enemiga, y marcó la suya, que fué levantada con una celeridad increíble, como tambien un parapeto de adoves en la azotea, de todo el ancho de la calle que cerraba la casa. Al mismo tiempo dispuso que parte de la tropa entrase en el convento y permaneciese oculta en el coro de la iglesia: esta operacion pudo hacerse silenciosamente por una puerta escusada, de acuerdo con el padre prior que mandaba en aquella casa.

Luego que comenzó á esclarecer, y que los enemigos notaron aquellas disposiciones inesperadas, rompieron un fuego tan vivo y certero, que causó mucho daño en la batería de los americanos, de modo que necesitaron reforzarla sin cesar. Por esto mandó el general Negrete que se llevasen allí tres cañones; pero siendo preciso viniesen por las calles que ocupaba el enemigo con parapetos, desde éstos mató algunas mulas de tiro, y ya se hizo preciso que se condujesen á mano por la tropa sitiadora protegida por los fuegos de varios piquetes, que con anterioridad habia mandado situar en puntos é propósito: todas estas operaciones las dirigió el general en persona y con grave peligro de la vida. Los españoles sitiados se entraron en el convento para ocupar la tropa la iglesia y sus azoteas; pero se encontraron luego con la fuerza situada allí la noche anterior que se los impidió, y por desalojarla del coro les hacian un vivo fuego al abrigo de las columnas de la misma iglesia. Muchas veces le intimaron rendicion, ya con promesas, ya con amena-

zas; pero se despreciaron unas y otras con arrogancia. Asimismo ocuparon los sitiados la huerta del convento, cuya tápia llegaba hasta la nueva batería de los sitiadores á distancia de tres ó cuatro varas. Creyó el general Negrete que por estas circunstancias el piquete que se hallaba en el coro iba á ser cortado, é intentó protegerlo por la puerta falsa del convento; mas ya la habian condenado los enemigos de una manera impenetrable. Por proyectó mandó abrir brecha en dicha tápia con la artillería, que aunque era de corto calibre, tanto su inmediacion como la debilidad de la pared harian practicable esta medida. Los españoles habian logrado trepar por algunos puntos de la tápia poniéndose á cubierto con ella misma; por esta circunstancia, y dominando en gran manera á la nueva batería de los americanos, sin duda la destruyeran absolutamente los sitiados, si los fuegos que los sitiadores les dirigian desde el parapeto de la azotea no lo estorbaran. Empeñóse en breve el ataque por toda la línea de una manera cruel: ya estaba al caer la esquina de la tápia, y sucedia lo mismo con la pared de la casa que tenian á la espalda los que cubrian la batería, que hubiera sepultado á todos sin remedio. En este conflicto, el general Negrete fué herido por una bala de fusil dirigida desde lo alto de la tapia, que pasándole la falda del sombrero, le penetró la boca, arrancándole tres muelas unidas á un pedazo de la quijada superior, y dos de la de abajo. Al pronto comenzó á bambolearse, y fué necesario que lo sostuviese su ayudante de campo D. Cirilo Gomez Anaya; pero pasándole luego el aturdimiento, que le duró instantes, puesta la mano con un pañuelo sobre la herida, continuó dirigiendo la accion por señas con la espada, pues le impedía hablar la mucha sangre que arrojaba, y la bala que aun tenia en la boca.

En vano intentaron los oficiales persuadirle á que se retirara: permaneció en aquel punto por largo espacio, hasta que el cirujano le hizo ver que la pérdida de la sangre lo iba á inutilizar; y que si descendia en que se le contuviera por medio de una operacion que seria pronta, podria volver luego á ocupar su puesto. Con este arbitrio se logró separarlo de él, aunque repugnándolo mucho. Dejó encargado aquel punto á sus ayudantes Gomez Anaya y capitán D. Manuel de la Campa.

Luego que salió de la línea, un inmenso pueblo acompañó al general Negrete hasta Guadalupe, y fué un espectáculo que arrancó lágrimas de compasion las tiernas demostraciones que hacian aquellas gentes viendo derramada y en rastro por el camino la sangre de su libertador. La tropa se llenó de furor rabioso, y los soldados pedian llenos de corage se les mandase asaltar la plaza para vengar la sangre de su general. Por fin se abrió la brecha para hacer practicable el asalto. Gomez Anaya hizo dar una descarga á un tiempo con toda la artillería, y cuando todo lo cubria el humo espeso de ésta, dió la voz de avance en aquel punto, que fué ejecutado tan

pronto como se pronunció. Entónces las tropas españolas que estaban en la huerta al mando del coronel Ruiz, de Barcelona, huyeron precipitadamente dejando en ella algunos muertos, heridos y prisioneros. Gomez Anaya dió parte de esta ocurrencia al general Negrete por medio del alférez Amesua, y aquel prohibió seyeramente que avanzase un paso adelante, y que solo se sostuviese el punto de la iglesia de San Agustín, el que con un parapeto de sacos á tierra dominaba completamente los de la plaza, circunstancia que acobardó mucho á los sitiados.

Era ya muy avanzada la tarde, por lo que los fuegos se suspendieron por éstos, y gradualmente hicieron lo mismo los sitiadores. Al anoecer se presentó un trompeta de la plaza; pero fuese porque no se percibió su bandera blanca, ó porque los americanos estaban enardecidos, éstos lo hicieron retroceder á balazos. Negrete luego que supo esta ocurrencia mandó que cesase toda hostilidad. Al amanecer, lo primero que se presentó á la vista fué una enorme bandera blanca en la torre de Catedral, que luego se correspondió con otra á los sitiados. Desde el día ántes mandó Negrete que á los heridos enemigos se les tratase con toda consideración y preferencia en el hospital, y tambien mandó poner en libertad en el mismo día á todos los prisioneros, para que fuesen á unirse á sus banderas ó hiciesen lo que gustasen; mas ninguno quiso volverse. Pasaron por toda la línea. Hablaron á sus camaradas; contáronles cuanto les habia pasado; imputaron sus desgracias á sus gefes, y esta generosidad del de los americanos los hizo desde entonces unos amigos fieles.

A pesar de la situacion dolorosa en que se hallaba el general Negrete por la herida recibida, escribió de propio puño la siguiente proclama á su ejército (cuya minuta original copio) que á la letra dice:

“Compañeros de armas: Ayer fué feliz vuestro esfuerzo, adelantando el aporche sobre los sitiados. Mas ventajas tendríamos hoy si mi plan no estuviese afianzado sobre conservar la sangre de mis soldados, sobre operar á golpe seguro y decidido, y sobre la generosidad que el gobierno independiente nos previene tengamos con nuestros hermanos; finalmente, no habia llegado el momento del asalto: faltaban algunas medidas para hacerlo feliz é irresistible; pero los sitiados vieron bastante bien que somos soldados valientes y defensores de la libertad de la patria. Espero los partes de los cuerpos y puestos para conceder las gracias ganadas por los valientes.

Los sitiados quisieron parlamentar anoche, hoy lo pidieron, y se ha verificado con un armisticio: espero comunicaros en breve que la capitulacion que se está tratando afianzará nuestro recíproco honor y la libertad é independencia de Durango.

El Escmo. Sr. D. Alejo García Conde me dice oficialmente que ha jurado y mandado jurar la independencia en las cuatro provin-

cias de su mando. Dios proteje la sagrada causa de sus pueblos, y así repitamos. . . . ¡Que viva la religion, la independenciam y la union de todos los habitantes!!—Campo sobre Durango 31 de Agosto de 1821.—*Pedro Celestino Negrete.*”

Admitidos los parlamentarios se procedió á efectuar la capitulacion en los términos siguientes:

Convenio acordado entre los señores coronel D. Hermenegildo Rebueltas, teniente coronel D. José Urbano, por parte del Escmo. señor mariscal de campo D. José de la Cruz (que por enfermedad del señor brigadier D. Diego García Conde, gobernador militar de esta provincia, tiene el mando de la guarnicion de esta plaza) y los tenientes coroneles D. Anastasio Brizuela y D. José Cirilo Gomez Gomez de Anaya por parte del señor brigadier D. Pedro Celestino Negrete, primer gefe del ejército de reserva del de las Tres Garantías para la evacuacion de la ciudad de Durango, en consecuencia de la proclama de 3 de Agosto del Escmo. señor D. Juan O-Donojú, capitan general y gefe superior político de Nueva-España.

Art. 1. La ciudad de Durango será evacuada por las tropas de la guarnicion en la mañana del 6 del corriente mes, las que saldrán con todos los honores de guerra, tambor batiendo marcha, banderas desplegadas, y un cañon de á cuatro con mecha encendida.

Art. 2. La direcion de estas tropas será en la forma siguiente. Las seis compañías de infantería de Zamora, por la via de San Luis, Querétaro y México á Veracruz, con el fin de embarcarse para España. La compañía de granaderos del regimiento de Barcelona se dirigirá por la misma via á México para incorporarse con la tropa de su cuerpo que ecsiste en aquella ciudad, y si esto no fuere asequible, continuará su marcha para el puerto de Veracruz, á fin de embarcarse para España. Los demas gefes, oficiales y tropa que quieran seguir á estos cuerpos europeos, adaptarán el camino que lleven: debe entenderse que si México y Veracruz estuviesen sitiadas, no deberán entrar en dicho punto tropas armadas ni pasar por el ejército sitiador; y así es que se detendrán las tropas de este convenio en dichos casos en Jalapa ó Teusitlan, ó Xalacingo en la sierra de Perote, mientras dure el sitio, para que puedan continuar libremente su marcha.

Art. 3. Por el ejército de reserva del de las Tres Garantías, se suministrarán los bagages necesarios para transporte de los efectos de los europeos, familias y equipages de los gefes, oficiales y tropa. Los gefes y oficiales cuyas familias no puedan salir con la guarnicion, podrán permanecer en la ciudad todo el tiempo que necesiten para disponer la suya, para lo cual se le suministrarán los mismos ausilios que á los demas.

Art. 4. Lo mas breve que sea posible se les proporcionará su embarque para España por cuenta de las tesorerías independientes: entretanto, les serán satisfechos sus sueldos á gefes, oficiales y prest de la tropa, segun reglamento, sin retarda su embarque mas tiempo que el de fin de Noviembre, hasta el cual tienen recibido el haber.

Art. 5. Hasta la evacuacion de la ciudad no entrarán en ella las tropas de reserva de las Tres Garantías, guardando todos entretanto sus actuales posiciones para evitar desavenencias entre la tropa.

Art. 6. Los gefes, oficiales y tropa de los cuerpos provinciales que quieran ser comprendidos en los artículos anteriores, quedarán en libertad para ejecutaalor, y si les acomodare el retirarse á sus casas como en tiempo de paz, ó con el retiro que les corresponda á sus años de servicio, segun el reglamento, se les concederá.

Art. 7. Los individuos de los cuerpos patrióticos ó urbanos, y los retirados, podrán quedarse en sus casas, si les acomodase, sin que se les siga perjuicio alguno por los servicios militares que hubiesen prestado desde el principio de las hostilidades ó por sus opiniones; lo mismo se entenderá con los demas ciudadanos no militares.

Art. 8. Los empleados en la hacienda pública y los militares retirados, ó los ciudadanos de cualquiera clase que quieran seguir la suerte de la gnarnicion, quedarán en libertad de poderlo ejecutar, y serán comprendidos en los artículos que contiene aquella.

Art. 9. Los enfermos y heridos que se hallan en la ciudad serán atendidos con todo esmero, y restablecidos, se les aplicarán los artículos de este convenio segun libremente dijeren.

Art. 10. Se nombrarán comisionados para que por medio de inventarios reciban la artillería, pertrechos, armas y vestuario que queden sobrantes en la ciudad.

Art. 11. A la mayor brevedad se entregarán listas de los individuos que quieran embarcarse; bien entendido que todo el tiempo que permanezcan en este pais, han de quedarse en él del modo que eligieren con arreglo este á convenio.

Art. 12. Los gefes, oficiales y tropa veteranos, provinciales realistas y urbanos, y los vecinos ó transeuntes, á quienes por sus relaciones de comercio, minería, agricultura ó cualquiera otra causa les convenga permanecer vitalicia ó temporalmente en Nueva-España, ya por el arreglo de sus fueros sucesivos, ya para realizar sus propiedades, zanjar cuentas, satisfacer ó cobrar dependencias, ú otro cualesquiera motivo, podrán verificarlo sin restriccion de tiempo hasta concluir sus negocios, y en el caso de que éstos les cesigieren tener que acudir á los gefes ó cualquiera otra autoridad, se recomendará el pronto despacho del negocio que se promueva con la posible brevedad y preferencia.

Art. 13. Las propiedades de todos los gefes, oficiales y tropa veterana, provincial, realista y urbana, y las de los vecinos que bajo

Cuadro Hist. Tom. 4.º pag. 306.



EL GENERAL JAVIER MINA.

Copia del que se pintó antes de su salida de Inglaterra.

la garantía de este convenio se pongan en giro, ya de comercio, agricultura ó minería, que por via de transporte de un punto á otro, para poder disponer libremente cada uno de su propiedad, serán protegidos, y el comandante militar del distrito, el juez ó cualquiera otra autoridad, administrarán pronta justicia á la parte que demande agravio ó perjuicio. Lo mismo debe entenderse en cualquiera otro punto que reclame por parte de los á quienes alcance este convenio.

Art. 14. Todos los individuos sean ó no militares existentes en Durango, que quieran establecerse en cualquiera punto de Nueva-España por razon de comercio, minería, agricultura, ó por relaciones de familia, podrán ejecutarlo sin que nadie lo pueda impedir. Escusado parece advertir que ninguno tiene derecho para trastornar ni influir directa ni indirectamente el que se altere el orden establecido.

Art. 15. Mientras permanezcan en este pais las tropas comprendidas en este convenio, se abstendrán ámbas partes de cometer hostilidades de ninguna especie.

Art. 16. Se despachará un correo al Excmo. señor D. Juan O'Donojú, para su inteligencia y demas efectos correspondientes, con cópia de este convenio, el que se permitirá pasar por parte del ejército de las Tres Garantías.

En los cuales artículos hemos convenido los referidos comisionados para arreglar el presente convenio, que por cuatuplicado firmamos en la ciudad de Durango á 3 de Septiembre de 1821.—A las nueve de la mañana.—*Hermenegildo Rebuelta.*—*José Urbano.*—*Anastasio Brizuela.*—*José Cirilo Gomez de Anaya.*—Aprobado este convenio.—*José de la Cruz.*—*Pedro Celestino Negrete.*

El dia 6 entró el ejército americano triunfante.

Tal fué el sitio y toma de Durango, que será aplaudido en las edades venideras y consignado en los fastos de esta América; sitio del que no se tenia una esacta idea en México, sino por los pocos militares que aquí ecisten que se hallaron en él: por tal causa me ha costado no poco trabajo ponerlo en claro. Parece que los oficiales que se hallaron en esta campaña se afectaron del mismo espíritu de moderacion de su gefe, pues como con tirabuzon he tenido que sacarles las palabras de la boca, para que me informaran.

No se parecen á otros que me han ponderado sus azañas, para que haga de ellas una honrosa mencion quizá no mereciéndola.

El difunto licenciado D. Carlos Barron formó sobre este sitio un poema heroico en loor del señor Negrete, que no se ha encontrado entre los papeles de este gefe: yo hubiera hecho un análisis de esta pieza, si me la hubiera remitido la viuda de dicho letrado, como me lo tiene ofrecido.

Mis lectores tendrán que admirar en este cuadro el valor del héroe de Durango, no ménos que su prudencia y moderacion para economizar la sangre de sus soldados, la de los sitiados, y sobre todo la

de aquel pueblo y vecindario. A no haber sido así, no habría quedado en Durango estaca en pared, pues á la husma del saqueo habían venido de Guadalajara, Zacatecas y otros poblados mas de tres mil léperos que rodeaban la ciudad y esperaban el momento del asalto para llevarse cuanto pudiera ser objeto de su depredacion: semejante idea atormentaba al general Negrete, y por ella tuvo ciertas condescendencias en la capitulacion con el general Cruz, que no habría usado en otras circunstancias. Afligíale asimismo saber que la guarnicion espedicionaria de México estaba resuelta á defenderse á todo trance: así es que aceleró las operaciones del sitio para marchar á engrosar el ejército Triguarante: por fortuna no fué necesaria su fuerza.

El general Cruz hará un papel muy desairado en esta historia, pues se estuvo metido en su casa, y no se dejó ver en la palestra sino para firmar las capitulaciones: tampoco lo hará muy brillante cuando llegó á la hacienda de la Patera, donde le visitó Iturbide, marchando con el boato de un Califa, y se abstuvo de reconvenirle por lo que se había robado á su tránsito por Zacatecas. Este silencio degradante para el primer gefe de la nacion mexicana, era consecuencia del ascendiente que Cruz había tomado sobre su corazon desde que lo trató *in minoribus*, é Iturbide sirvió bajo su mando, y marchó á Guadalajara á ponerse de acuerdo con él para hacer una gran batida sobre los americanos, como la que hizo el virey D. Antonio de Mendoza en el llano del *Cazadero*, y mató á centenares los venados. Cruz disfruta hoy de sus rapiñas en Francia, y se reirá muy bien de la sandez y bobería del que no osó tomarle cuenta de sus robos.

El Sr. Negrete, durante el sitio de Durango, engrosó mucho su fuerza con la de la plaza, pagando diez, y hasta veinte pesos, al tránsito que se le presentaba con fusil. En este sitio se guardó el derecho de la guerra entre los contendientes: dióse libertad á los prisioneros; curáronse, con preferencia á los soldados nuestros, los prisioneros enemigos: en los dias de armisticio (que hubo varios) los oficiales y soldados se pasaban recíprocamente de las líneas; comian, bebían y se divertían mutuamente como hermanos; mas cuando se tocaba la generala y á batirse, se atacaban como leones: esta fué una guerra galana y noble. Deténgome en esta circunstancia notable, porque, como decia Mr. Peltier *en su Ambigú, guerra civil es guerra de salvages, en que se hollan todos los derechos y se rompen los vínculos mas sagrados de la sociedad.* El general Negrete se condujo en lo personal como hombre de estado, y como general activo y vigilante; en todo estaba, y parece que había nacido para manejar todas las armas, comenzando por la pluma. Sus oficiales imitaron su conducta, y en lo sucesivo les bastará decir: *serví en el sitio de Durango*, para dar muy buen cobro de su persona y disposiciones patrióticas.

Cuando el general Negrete consideró que era innecesaria su persona por estar realizada la independencia, pidió repetidas veces su retiro al general Iturbide, el cual se negó constantemente á dárselo, y usó con él de las espresiones mas honoríficas y lisonjeras, para mantenerlo en el servicio, hasta decirle en una carta... "que envidiaba la suerte que le había cabido de traer en la cara la cicatriz de una herida recibida por defensa de nuestra libertad é independencia".... Las pasiones de los que hoy por hoy persiguen á Negrete, no les permiten verle ni reflexionar sobre esta marca honrosa, que basta por sí sola aisladamente para confundir las imputaciones que le hacen, como bastó las que un soldado veterano mostró á Augusto, recibidas en la batalla de *Actium* en su obsequio, para sincerarse de una acusacion.

Es preciso concluir á vista de esto, que los enemigos que en estos dias difíciles han osado mancillar la reputacion de Negrete, se han olvidado de sus importantes servicios, y que ó son calumniadores, ó los jueces de este gefe son injustos. Si los méritos ó hechos en cuya virtud le acusan, son verdaderos, ¿por qué van ya pasados mas de seis meses sin que se le prueben? Y si se le han probado, ¿por qué no se le ha aplicado ya el condigno castigo que merezca? ¿Por qué se ha retrasado la pronta resolucion de una causa que debió terminarse rápidamente por ser de alta traicion? ¿Por qué se le conserva aun incomunicado en un arresto, despues de habersele arrancado á deshora de la noche del seno de su familia, estando enfermo, con el mayor estrépito y aparato, remitiéndosele en el momento á Acapulco, á Cuernavaca, á Lerma, y hoy á Tacubaya, donde existe postrado en el lecho del dolor? ¿Qué deduciremos de todo esto, sino lo mismo que han congeturado los editores del periódico *Observador mexicano*? A la verdad que la posteridad no formará muy buena idea de la faccion perseguidora, á quien siempre distinguirá *de la agradecida y justa nacion mexicana.*

Ella sabe que no me ligan vínculos con el general Negrete, el que me habría fusilado si me hiciera prisionero en la guerra á muerte que nos hizo á los antiguos insurgentes: así es que lo que he escrito, lo he hecho en fuerza de lo que veo, palpo, me entra por todos los sentidos, me convence y aquieta. El que quisiere desmentirme, salga al frente: no solo hay libertad de imprenta para escribir, sino *libertinage*, segun se abusa de ella; pero impúgnese me con razones y hechos iguales á los que he presentado: si lo hiciera con palabrotas y sarcasmos, desde ahora le cedo el campo, pues en esta clase de lides *la victoria está en la fuga, y la ignominia en el triunfo...* Hombres hay (decia el padre Arcos) tan desacreditados, que aun en lo que intentan agraviar, no ofenden: de éstos (añade) se venga mejor el desprecio que el rigor.... Sigamos el diario interrumpido para poner término á la historia de la independencia hecha por el general Iturbide.

Septiembre de 1821.

Día 1º. A las ocho de la mañana fué despachado el comisionado del Sr. O-Donojú; no se sabe con qué respuesta, y salió en su compañía de viage Malo. Tomó el coche para regresarse, en casa de D. Lorenzo Noriega, quien va tambien de comisionado por este gobierno, en union del teniente de fragata D. Joaquin Vial, ignorándose con qué objeto ni qué instrucciones lleva.

Debió ir en compañía de Noriega *Bucelli*; pero á su tropa no le pareció bien este nombramiento, y comisionó á dos sargentos y algunos soldados para manifestar á *Novella* su repugnancia, y en esta virtud se substituyó á *Bucelli* Vial.

Día 2. Desde ayer está cortada la agua delgada que surte esta capital y viene de Santa Fé, por disposicion de un comandante americano, anterior á la creacion de hostilidades.

Han sido nombrados coroneles del batallon del Infante D. Carlos, D. Vicente Patiño, teniente coronel del de Ordenes, y del de Castilla, el teniente coronel del 1º D. Manuel Martinez, los mas antiguos de su clase, segun el escalafon de las tropas espedicionarias.

Ayer han situado los americanos en el cerro de *Zacoalco*, el mas elevado de los de la villa de Guadalupe, una batería de cañones, dicen que de grueso calibre: dicese tambien que entre ellos está uno que en Cópore hizo grandes estragos, llamado *el padre Barrendero*, por su magnitud. Estas vulgaridades hacen no poca impresion en el público (1).

Día 3. Témesese que se renueven las hostilidades, porque ademas de estar haciéndose muchos centenares de sacos á tierra para trincheras, y haberse conducido á las garitas los abrojos de hierro fabricados para contener la caballería, se han llevado hoy de la ciudadela á Guadalupe dos cañones de grueso calibre, destinados á contestar al *padre Barrendero* de los americanos.

Ha continuado la desercion y emigracion de personas de todas clases, de que no se ha dado noticia en este Diario, por no hacerlo empalagoso; pero lo ocurrido ayer sobre este particular merece atencion.

Por la mañana salieron de esta capital, de tránsfugas, el brigadier Alvarez, el conde de Regla y el teniente de navio D. Eugenio Cortes, de quien otras veces hemos hablado, y separadamente la marquesa viuda de Vivanco con sus hijas, su marido D. Eusebio Moreno, capitán de dragones del rey, y otros sugetos en ámbas comitivas.

(1) Tales nombres les solian poner los insurgentes. El bárbaro de *Arroyo* hizo fundir uno enorme, que parecia pilar, al que puso por nombre: *El gran poder de Dios*, del que no supo hacer uso, pues esta arma necesita apoyarse en las otras dos, y él ignoraba los principios de la guerra.

Luego que pasaron las garitas, se les presentaron tropas americanas para escoltarlos, y se dice que hoy habrá un convite en una hacienda inmediata, á que concurrirán dichas personas y todos los gefes de las divisiones sitiadoras de México. Alvarez dejó escrita una carta á *Novella* avisándole de su viage, y el conde de Regla previno se dijese á los que preguntasen por él, *que iba á continuar sus funciones de capitán de la guardia de alabarderos, cerca de la persona de O-Donojú.*

El ayuntamiento ha representado hoy á *Novella* para que acceda á los tratados de Córdoba; lo mismo hizo la diputacion provincial desde el dia 31: dicen que ámbas esposiciones tienen mérito. Hoy han continuado cerradas las tiendas de comercio.

Día 4. Volvió á entrar la agua delgada: para que la soltasen fueron comisionados por el ayuntamiento, á los comandantes americanos, los regidores D. Juan Arce y Dosamantes: otorgaron á esta súplica, y los mismos insurgentes ayudaron á los obreros á reparar el arco cortado para estraviarla.

Avisan de Veracruz que varios vecinos ricos de aquella plaza estaban emigrando para España, por no conformarse con la independencia.

México, Noviembre 9 de 1827. (6º y 7º)

